

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Cambio de Titular del Predio

Objetivo del trámite o servicio: Realizar cambio de titular del predio

 Dependencia Responsable: **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA**

 Titular de la Dirección: **ING. ARTURO GÓMEZ VILLEGAS**

Tipo de usuario: Propietario

Beneficio o servicio que se obtiene: Nuevo contrato

 Costo (\$): **Gratis**

Tiempo de respuesta: Inmediato

Figura jurídica: Negativa ficta

Vigencia del trámite o servicio: Indefinida

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutoria(s): Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto. (Todas las sucursales).

Domicilio: División del Norte #134 Col. El Vergel/Benito Juárez #205-C Zona Centro/Villa de los Reyes #226 Col. Villas de la Esperanza/Plaza Veleros Loc-22/Plaza Parque Celaya Loc-E21/Plaza Factoría Loc-18

Teléfono(s): 01 (461) 159 7100

Correo electrónico: quejas@jumapacelaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs. y sábados de 09:00 a 13:00 hrs. excepto Plaza Veleros y Villas de la Esperanza

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS
OR CO

1. Solicitud verbal a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto. (JUMAPA).	NA	1
2. Documento legal con el que se acredite la propiedad o legal posesión del predio (acta de entrega de vivienda de la constructora, recibo predial, escrituras o compra-venta que contenga número oficial).	•	1
3. Identificación oficial con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cartilla).	•	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

(●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

(NA) NO APLICA

OR: ORIGINAL

CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

- En el requisito 3:
 - a. Personas físicas que no acudan personalmente a realizar el trámite, podrán hacerlo a través de un tercero con carta poder simple y copia de identificación.
 - b. Personas morales deberán realizarlo a través de su Representante Legal o apoderado con las facultades, igualmente deberán presentar: copia de su identificación, original y copia de Acta Constitutiva y R.F.C.
 - c. En caso de rentar la propiedad, presentar contrato de arrendamiento e identificación oficial con fotografía del propietario.

FUNDAMENTOS DE LEY

- Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (artículo 33, fracción VIII y artículo 38, fracción I).

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Municipio de Celaya, Guanajuato (artículos 67, 68, 80 y artículo 157, fracción XXIV).

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato (artículos 7 y 75).

DEPENDENCIA PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Contraloría Municipal de Celaya: T. 01 (461) 613.93.39/616.22.00/616.25.62; @. jose.najera@celaya.gob.mx